

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA PROCESO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 – FASE 3

En la parroquia de Pifo, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de mayo de 2026, siendo las 17h00, en el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo, se instala la Deliberación Pública correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

La presente deliberación pública constituye el espacio oficial de participación ciudadana mediante el cual la institución socializa los resultados de su gestión administrativa, financiera, programática y territorial, garantizando el ejercicio del control social y el acceso a la información pública.

1. INSTALACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

La sesión es instalada por el presentador designado, quien da la bienvenida a las autoridades, representantes ciudadanos, dirigentes barriales, organizaciones sociales y ciudadanía en general presentes en el evento.

2. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

Se entonan las notas del Himno Nacional del Ecuador, con la participación de todos los asistentes.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ing. Xavier Salazar, Técnico de Planificación y Coordinador del proceso de Rendición de Cuentas, realiza la contextualización técnica y normativa del proceso, explicando:

- Las fases del proceso de rendición de cuentas
- La participación ciudadana en Fase 1
- La elaboración del informe narrativo en Fase 2
- El objetivo de la deliberación pública como espacio de diálogo ciudadano
- Las obligaciones establecidas por el CPCCS

4. EXPLICACIÓN DE COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL GAD PARROQUIAL

El Ing. Xavier Salazar expone las competencias constitucionales y legales del GAD Parroquial Rural de Pifo conforme al COOTAD, detallando:

- Planificación territorial
- Participación ciudadana
- Gestión de obras públicas parroquiales
- Convenios interinstitucionales

- Gestión ambiental
- Desarrollo social, cultural y productivo

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO

La Lic. Johana Imbaquingo, Tesorera del GAD, realiza la exposición del informe financiero institucional correspondiente al año fiscal 2025, incluyendo:

- Ingresos institucionales
- Egresos institucionales
- Presupuesto codificado y ejecutado
- Porcentajes de ejecución presupuestaria
- Ejecución de programas y proyectos
- Información de convenios institucionales

Se socializan además cuadros y gráficos financieros elaborados para facilitar la comprensión ciudadana.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR COMISIONES Y VOCALES

Las autoridades vocales y Presidente presentan los principales resultados de gestión de sus respectivas comisiones:

- Lic. Tatiana Díaz, Vicepresidenta, encargada de la comisión de Vialidad y Medio Ambiente
- Dr. Byron Plaza, Vocal principal, encargado de la comisión de Educación y Cultura.
- Sr. Jorge Salazar, Vocal principal, encargado de la comisión de Seguridad, Salud y Productividad
- Sra. Sandra Salazar, Vocal principal, encargada de la comisión de Turismo y deportes.
- MSc. Ing. Carlos Olmedo Yanacallo – Presidente

Cada intervención incluye resultados alcanzados, actividades ejecutadas, proyectos impulsados y acciones realizadas en beneficio de la parroquia.

7. SOCIALIZACIÓN DE DEMANDAS CIUDADANAS

El presentador procede con la lectura de las preguntas, observaciones y aportes ciudadanos recopilados durante la Fase 1 del proceso de rendición de cuentas, tanto mediante formularios digitales como de manera presencial en la Asamblea Parroquial Ciudadana.

Las preguntas y observaciones ciudadanas son puestas en conocimiento de las autoridades y de los asistentes para su respectivo tratamiento.

8. INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Se habilita el espacio de participación ciudadana, permitiendo la intervención de representantes de la comunidad, quienes expresan:

- Observaciones
- Recomendaciones
- Prioridades territoriales
- Consultas relacionadas con la gestión institucional

Las intervenciones son registradas mediante formularios de intervención ciudadana, enlace QR a Google Forms y actas de respaldo.

9. RESPUESTA INSTITUCIONAL

Las autoridades institucionales, Presidente, vocales y responsables técnicos proceden a responder las inquietudes y observaciones planteadas por la ciudadanía, conforme a las competencias de cada área.

Las respuestas emitidas quedan registradas para su posterior sistematización e incorporación en el informe final del proceso.

10. FIRMA DEL ACTA

La presente acta es puesta en conocimiento de la Comisión Mixta Ciudadana y Comisión Técnica Institucional para su validación y suscripción correspondiente.

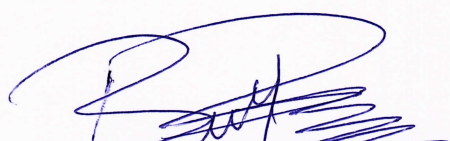
La Sra. Magdalena Durán, Secretaria del GAD, coordina el registro de firmas y respaldo documental del evento.

11. CLAUSURA

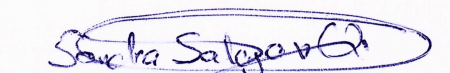
No habiendo más puntos que tratar, siendo las 19:15 horas, se da por clausurada la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, dejando constancia del cumplimiento de la Fase 3 conforme a la normativa vigente emitida por el CPCCS.



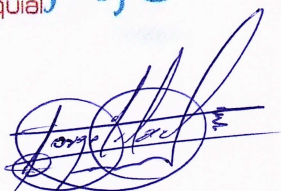
Msc. Ing. Carlos Omedo
Presidente GAD Parroquial Rural de Pifo



PhD. Byron Plaza
Vocal GAD Parroquial Rural de Pifo

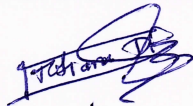


Sra. Sandra Salazar
Vocal GAD Parroquial Rural de Pifo



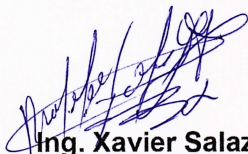
Sr. Jorge Salazar

Vocal GAD Parroquial Rural de Pifo



Tnlga. Tatiana Díaz

Vocal GAD Parroquial Rural de Pifo



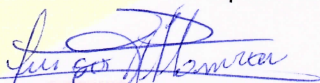
Ing. Xavier Salazar

Coordinador del Proceso de Rendición de Cuentas



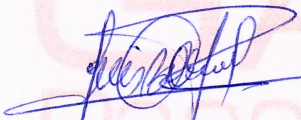
Lic. Johana Imbaquingo

Tesorera GAD Parroquial Rural de Pifo



Sra. Luisa Altamirano

Representante Comisión Mixta Ciudadana



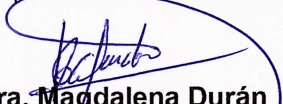
Sr. Bolívar García

Representante Comisión Mixta Ciudadana



Sr. Leonel Ramírez

Representante Comisión Mixta Ciudadana



Sra. Magdalena Durán

Secretaría GAD Parroquial Rural de Pifo